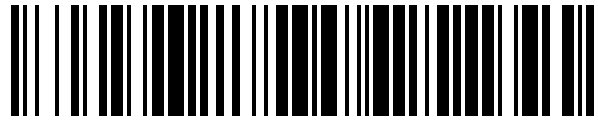


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 160 884**

21 Número de solicitud: 201630782

51 Int. Cl.:

B65D 88/58 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.07.2016

71 Solicitantes:

**CARROCERÍAS VICENTE SALOMON SANZ, S.L.
(100.0%)**

**ARGUALAS Nº 3
50012 ZARAGOZA ES**

72 Inventor/es:

**CASERO MURILLO, Javier;
GAZOL ABADIA, Miguel Ángel y
PELLEJERO DAZA, José**

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

54 Título: **CONTENEDOR DE TECHO PRACTICABLE**

ES 1 160 884 U

CONTENEDOR DE TECHO PRACTICABLE.

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION.

La presente invención se refiere a un contenedor de techo practicable, siendo del tipo de contenedores que se constituyen por un cuerpo base definido por un suelo con dos paredes laterales, una primera pared frontal de carga con puerta de acceso, una segunda pared frontal solidaria a las dos paredes laterales y un techo practicable, teniendo por objeto esencial que el travesaño superior del frontal de carga relativo al vano de puerta forme parte del techo practicable, de manera que al quitar el techo practicable el vano de la puerta de acceso queda libre para facilitar la carga y descarga de la mercancía por medio de grúa y carretilla elevadora.

15

CAMPO DE APLICACION.

En la presente memoria se describe un contenedor de techo practicable, el cual es de aplicación para el transporte de mercancías, al igual que cualquier contenedor convencional cerrado, por vía marítima, férrea, terrestre y aérea.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

Como es conocido en el mercado son utilizados muy diferentes tipos de contenedores, de manera que sus medidas y características suelen venir definidas en función del tipo de carga a transportar.

25

Así, son conocidos los contenedores que presentan un techo practicable (Hard Top), esto es, que en la operación de carga/descarga el techo se libera con objeto de facilitar la manipulación de la mercancía por una grúa, podemos considerar un primer tipo de contenedor en los cuales el travesaño de la pared frontal de carga con puerta de acceso permanece fijo y un segundo tipo de contenedor en los que el citado travesaño, relativo a la pared frontal de carga con puerta de acceso, queda abisagrado a uno de los postes laterales pudiendo dejar el vano totalmente libre.

30

De esta forma, en el considerado primer tipo de contenedores se permite la manipulación de la mercancía por medio de grúas al poder introducir y sacar la mercancía por la parte superior, aunque presentan el inconveniente de que al estar presente el travesaño la mercancía hay que elevarla por encima del contenedor y en aquellos casos en los que los contenedores se encuentren sobre la plataforma de un camión y en el interior de una nave, ésta debe de ser de considerable altura para permitir dicha operación.

Por otra parte, con el segundo tipo de contenedores, por un lado se presenta la ventaja de que la mercancía solo debe de ser elevada sobre el suelo del contenedor, ya que, al carecer de travesaño la puerta de carga/descarga se permite el paso del cable de la grúa, en tanto que, por otro lado, presenta el importante y grave inconveniente de que en la manipulación del travesaño, en las operaciones de posicionamiento y liberación, pueden producirse accidentes. Asimismo, presenta el inconveniente de que, una vez liberado y girado, lógicamente, queda dentro del radio de acción del contenedor lo que también puede acarrear accidentes.

Así, en la práctica ha resultado que el travesaño, en ciertas ocasiones, puede liberarse de su punto de anclaje abisagrado lo que acarrea un problema importante porque si cae sobre un operario que lo esté manipulando las consecuencias pueden ser muy graves, esto es así porque con el paso del tiempo y el simple peso del mismo hace que el bulón de eje pueda romperse y caer sobre un operario.

El techo practicable es manipulado en su posicionamiento y liberación por medio de grúas al disponer de los correspondientes puntos de fijación de las eslingas, cinchas o cadenas de unión o por medio de carretillas elevadores, para lo cual presentan, en posición transversal, una pareja de perfiles en forma de "Ω" fijados por sus alas definiendo sendos túneles de inserción de la pareja de palas o uñas de la carretilla elevadora.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION.

En la presente memoria se describe un contenedor de techo practicable, que comprende:

- ✓ un cuerpo base, carente de travesaño superior en su primera pared frontal de carga, que comprende:
 - un suelo;

- dos paredes laterales;
 - una primera pared frontal de carga con puerta de acceso;
 - una segunda pared frontal solidaria a las dos paredes laterales;
 - unos voladizos dispuestos en la parte superior interna de los lados libres de las dos paredes laterales en posición enfrentada, rematados de forma biselada con su inclinación convergente hacia el suelo del cuerpo base, siendo elementos conformantes del vano de puerta de la primera pared frontal de carga;
 - en proximidad al remate biselado de los voladizos y en su parte interna, sendos casquillos; y,
- ✓ un techo practicable que comprende:
- un travesaño, situado en la parte interna del frontal relativo al vano de puerta de carga, y donde el travesaño tiene sus lados laterales libres biselados convergentes hacia el suelo del cuerpo base;
 - en la parte interna del techo practicable y en proximidad a los lados laterales libres biselados del travesaño, sendos bulones puntiagudos;

de tal forma que los lados laterales biselados del travesaño son complementarios al biselado de los voladizos y los casquillos son complementarios de los bulones puntiagudos.

De esta forma, los bulones puntiagudos solidarios al techo practicable son coincidentes con los casquillos relativos a la parte interna de los voladizos reforzados encajándose en ellos y materializando la fijación, además de dotarlo de la adecuada rigidez y resistencia.

Los voladizos enfrentados de la parte superior interna de los lados libres de las dos paredes laterales y conformantes del vano de puerta están adecuadamente reforzados con objeto de cumplir el “Convenio Internacional sobre la Seguridad de los Contenedores (CSC).

Asimismo, el travesaño solidario al techo practicable en su cara frontal externa presenta unos medios de enganche de las fallebas de las hojas de la puerta de carga.

El cuerpo base de la presente invención comprende las características técnicas comprendidas en las realizaciones anteriores, lo cual permite que el cuerpo base carezca de travesaño superior, aportando ventajas como facilitar la carga/descargar del contenedor.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos, en cuyas figuras de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más característicos de la invención.

5

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DISEÑOS.

Figura 1. Muestra una vista en alzado lateral de un contenedor de techo practicable de acuerdo con las características objeto de la invención.

10

Figura 2. Muestra una vista en planta del contenedor de techo practicable de la figura anterior en el que se ha representado, con línea de puntos, el travesaño solidario al techo practicable.

15

Figura 3. Muestra una vista frontal de la primera pared frontal de carga con las dos hojas conformantes de la puerta de acceso cerradas, del contenedor de las figuras anteriores, pudiendo observar como las fallebas de cierre se anclan en unos medios de enganche solidarios al travesaño del techo practicable.

20

Figura 4. Muestra una vista de la primera pared frontal de carga habiendo eliminado las dos hojas conformantes de la puerta de acceso y con el techo practicable elevado respecto de cuerpo base, pudiendo observar los voladizos enfrentados del cuerpo base y el travesaño solidario al techo practicable, así como la pareja de casquillos y bulones complementarios.

25

Figura 5. Muestra una vista en planta de un detalle superior del techo practicable portador del travesaño de puerta de carga y de una pareja de bulones.

Figura 6. Muestra una vista en planta del vano de puerta de carga pudiendo observar la pareja de voladizos enfrentados rematados en bisel y la pareja de casquillos.

30

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE.

A la vista de las comentadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada podemos observar como el contenedor 1, basado en un contenedor convencional de techo

practicable, comprende un cuerpo base 2 y un techo practicable 3, cuyo cuerpo base 2, de forma genérica, comprende un suelo, dos paredes laterales y una segunda pared frontal solidaria a las dos paredes laterales, presentando como característica relevante el carecer de travesaño superior en la primera pared frontal de carga con puerta de acceso, ya que,
5 dicho travesaño forma parte del techo practicable 3.

Esta ejecución aporta una muy importante ventaja, ya que, al no tener que manipular el travesaño se evitan posibles accidentes que, en algunos casos, pueden tener consecuencias fatales.

Asimismo, el cuerpo base 2, en la parte interna superior de los lados libres de las dos paredes laterales, comprende respectivos voladizos 4 enfrentados rematados de forma biselada, con su inclinación convergente hacia el suelo del cuerpo base 2 y siendo elementos conformantes del vano de puerta de la primera pared frontal de carga, tal como se aprecia en la figura 4 de los diseños, y, en proximidad al remate biselado de los voladizos 4, por su parte interna, presenta sendos casquillos 5.

Los voladizos 4 enfrentados de la parte superior del vano de puerta están adecuadamente reforzados con objeto de cumplir el "Convenio Internacional sobre la Seguridad de los Contenedores (CSC), otorgando la adecuada resistencia y rigidez al conjunto.

Por otra parte, el techo practicable 3 incorpora, en la parte interna del frontal relativo al vano de puerta de carga un travesaño 6 de lados laterales libres biselados, tal como se aprecia en la figura 4 de los diseños, cuyo bisel es convergente hacia el suelo del cuerpo base 2 y cuyo travesaño 6 actuará como tal travesaño del vano de puerta al posicionar el techo practicable 3 sobre el cuerpo base 2 y quedar como un contenedor cerrado.

Asimismo, en la parte interna del techo practicable 3 y en proximidad a los lados laterales libres biselados del travesaño 6, presenta sendos bulones puntiagudos 7.

Igualmente, el travesaño 6 conformante del techo practicable 2 en su cara frontal externa, tal como se aprecia en la figura 3 de los diseños, incorpora unos medios de enganche 8 de las fallebas 9 de cierre de las dos hojas 10 que definen la puerta de carga/descarga.

Así, por un lado, al cerrar el contenedor 1, posicionando el techo practicable 3 sobre el cuerpo base 2, el travesaño 6 conformante del techo practicable 2 queda posicionado entre los voladizos 4 enfrentados de la parte interna superior de los lados libres de las dos paredes laterales constituyentes del vano de puerta de la primera pared frontal de carga y la pareja de bulones puntiagudos 7 quedan encajados en los respectivos casquillos 5, materializando así su fijación y anclaje y con objeto de cumplir el “Convenio Internacional sobre la Seguridad de los Contenedores (CSC)..

Por otra parte, al quitar el techo practicable 2, habiendo liberado previamente las fallebas 9 de cierre de las dos hojas 10 conformante de la puerta de carga/descarga, así como sus anclajes 11 superiores, el vano de puerta quedará totalmente libre permitiendo la carga/descarga de la mercancía por medio de una grúa facilitando el paso del cable de sustentación de la mercancía por dicho vano sin necesidad de tener que elevar la mercancía por encima de la parte superior del cuerpo base 2.

En las figuras 1 y 2 de los diseños puede observarse el techo practicable 3 en su posición de montaje sobre el cuerpo base 2, con sus anclajes superiores 11 de fijación accionados amarrándolo al cuerpo base 2. Asimismo, se observan la pareja de túneles 12 de paso de las palas o uñas de una carretilla elevadora para su manipulación.

En la figura 3 de los diseños se puede observar cómo, al disponer el techo practicable 3 sobre el cuerpo base 2, el travesaño 6 conformante del techo practicable 3 queda entre los voladizos 4, en tanto que, para facilitar su comprensión, igualmente, se ha representado cómo los bulones puntiagudos 7 quedan encajados en los casquillos 5.

De esta forma, al montar el techo practicable, encajando los bulones puntiagudos 7 en los casquillos 5, se solidariza y rigidiza el conjunto.

Asimismo, se puede observar en dicha figura 3 como las fallebas 9 de cierre de las hojas 10 de puerta de carga quedan ancladas en los medios de enganche 8 solidarios al travesaño 6 conformante del techo practicable.

En la figura 4 se observa el techo practicable 3 sobre el cuerpo base 2 permitiendo ver nítidamente los voladizos 4 rematados en bisel, así como el travesaño 6, conformante del

techo practicable 3, con sus lados laterales libres biselados y los bulones puntiagudos 7, así como los casquillos 5, internos a los citados voladizos 4, para su mejor comprensión. En dicha figura se ha eliminado los medios de enganche de las fallebas representados en la figura 3.

5

REIVINDICACIONES

1ª.- **CONTENEDOR DE TECHO PRACTICABLE**, caracterizado por que comprende:

✓ un cuerpo base (2), carente de travesaño superior en su primera pared frontal de carga, que comprende:

- un suelo;
- dos paredes laterales;
- una primera pared frontal de carga con puerta de acceso;
- una segunda pared frontal solidaria a las dos paredes laterales;
- unos voladizos (4) dispuestos en la parte superior interna de los lados libres de las dos paredes laterales en posición enfrentada, rematados de forma biselada con su inclinación convergente hacia el suelo del cuerpo base (2), siendo elementos conformantes del vano de puerta de la primera pared frontal de carga;
- en proximidad al remate biselado de los voladizos (4) y en su parte interna, sendos casquillos (5); y,

✓ un techo practicable (3) que comprende:

- un travesaño (6), situado en la parte interna del frontal relativo al vano de puerta de carga, y donde el travesaño tiene sus lados laterales libres biselados convergentes hacia el suelo del cuerpo base (2);
- en la parte interna del techo practicable y en proximidad a los lados laterales libres biselados del travesaño (6), sendos bulones puntiagudos (7);

de tal forma que los lados laterales biselados del travesaño (6) son complementarios al biselado de los voladizos (4) y los casquillos (5) son complementarios de los bulones puntiagudos (7).

2ª.- **CONTENEDOR DE TECHO PRACTICABLE**, según reivindicación 1ª, caracterizado por que los bulones puntiagudos (7) solidarios al techo practicable (3) son coincidentes con los casquillos (5) relativos a la parte interna de los voladizos (4) encajándose y fijándose en ellos.

3ª.- **CONTENEDOR DE TECHO PRACTICABLE**, según reivindicación 1ª, caracterizado por que el travesaño (6) comprende unos medios de enganche (8) de las fallebas (9) de las

hojas (10) conformantes de la puerta de carga.

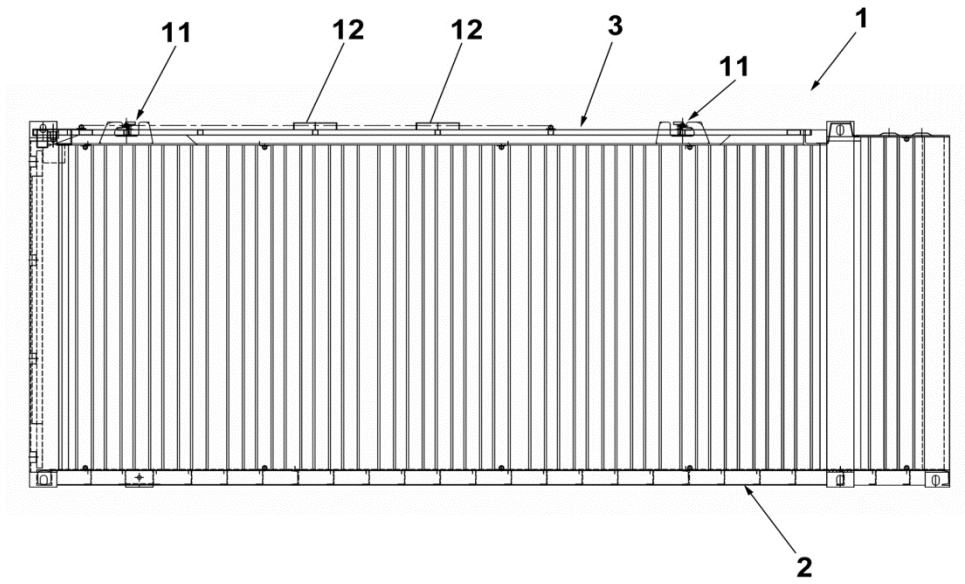


FIG. 1

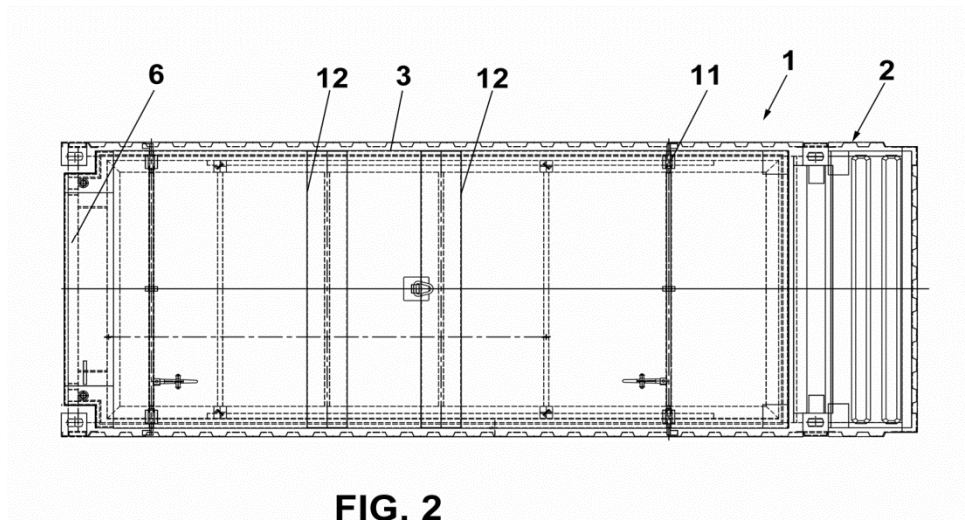


FIG. 2

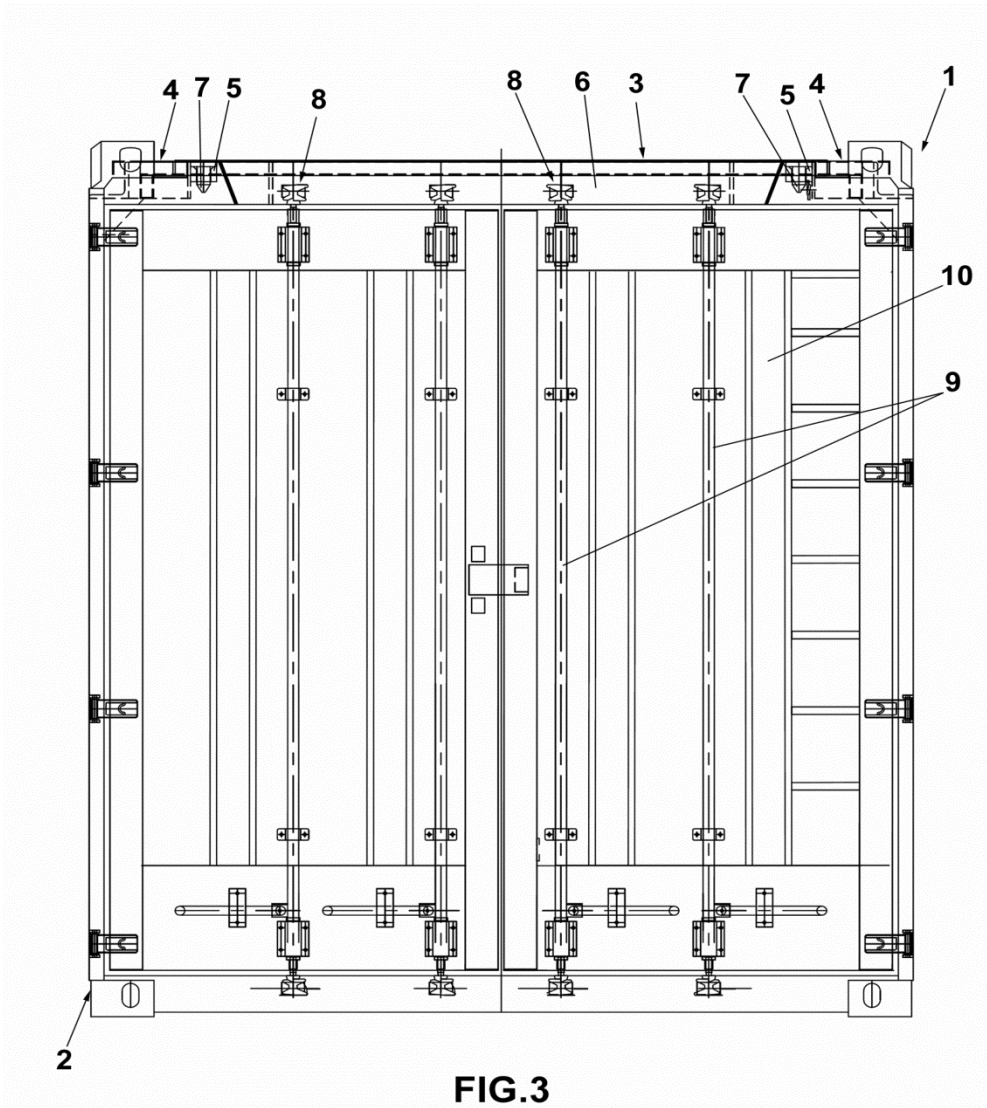
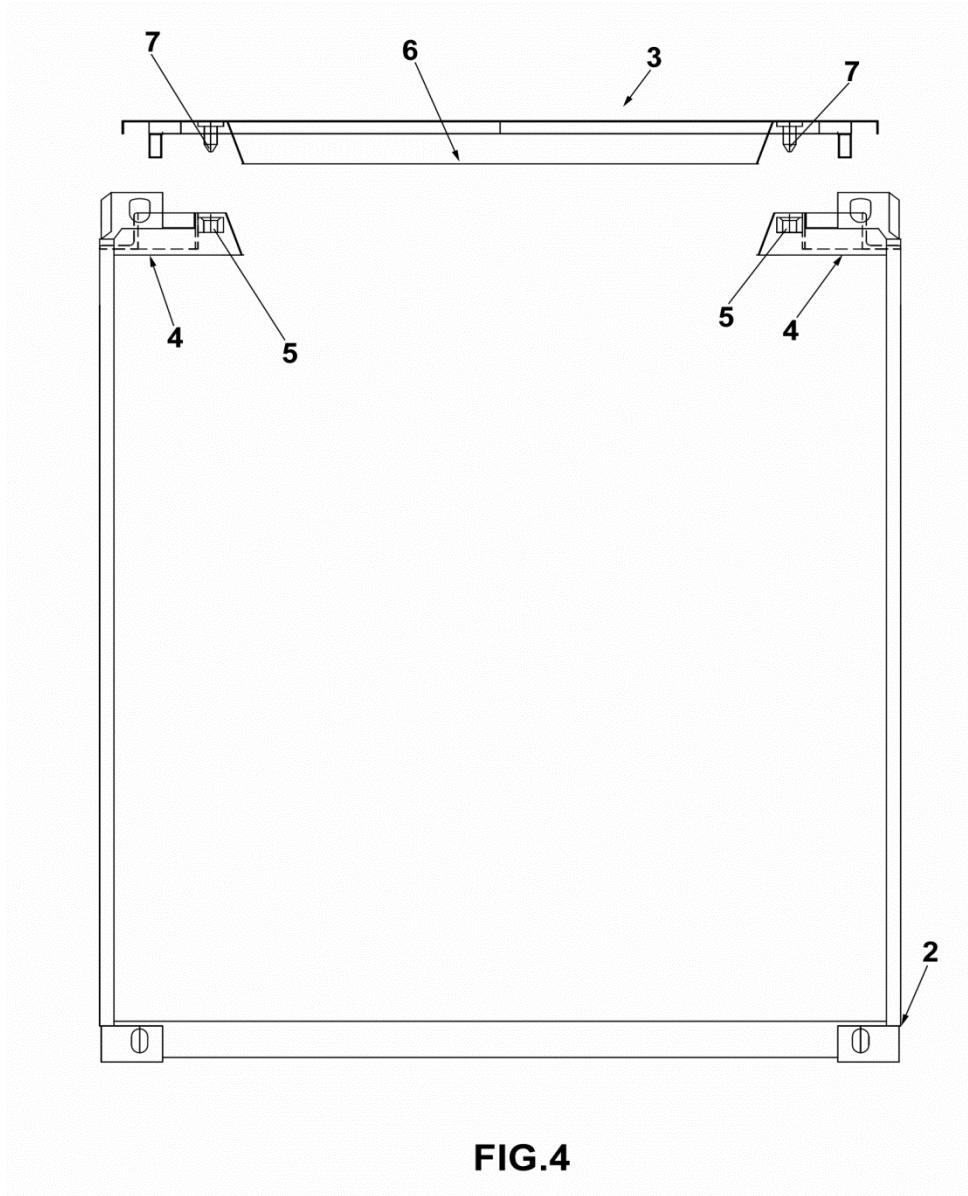


FIG.3



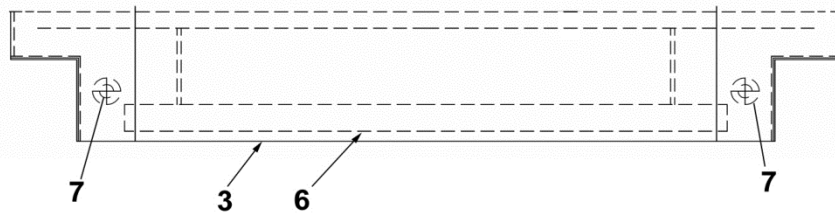


FIG. 5

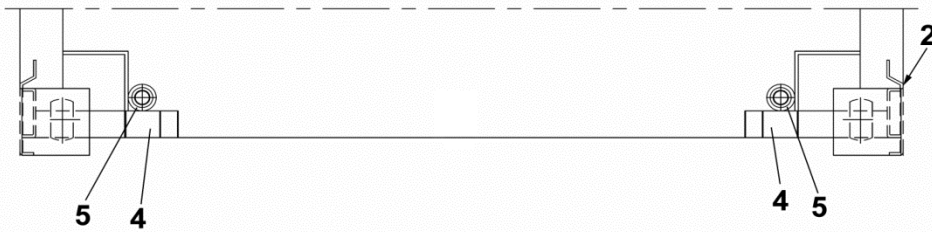


FIG. 6